

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 013

CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 1950



Décima tercera sesión (ordinaria) verificada por el Consejo Universitario a las nueve horas y treinta minutos del 20 de marzo de 1950, con asistencia del Sr. Ministro de Educación Dr. don Virgilio Chaverri, quien preside, del Sr. Rector Lic. don Fernando Baudrit de la señorita Prof. Emma Gamboa y los Decanos Sres. Ing. González, Prof. Monge, Dr. García, Ing. Baudrit, Prof. Portuguesez, Lic. González, Ing. Peralta, el Vice-Decano don Rafael Cortés, el Representante estudiantil señor Terán y el Secretario General Prof. Gámez Solano.

ARTICULO 01. Como Profesoras de Enseñanza Primaria se juramento a los jóvenes Elsie Pantoja Solano, Luz María Angulo Rojas, Elsie Carranza Bonilla, Walter Gutiérrez Zamora, Guido Ginesta Aguilar, María Isabel Soto Blanco, Mirian Villalobos Leitón, Como Lic. en Farmacia fue juramentado don Walter Calvo Ortega.

ARTICULO 02. El Prof. Cortés explicó como han fracasado las gestiones para lograr un ajuste entre los puntos de vista de la Escuela Normal y la Facultad de Pedagogía, haciendo ver que la Facultad con plena conciencia del paso trascendental que para la colectividad herediana significa, había resuelto pedir al Consejo Universitario que le buscara ubicación en San José. El problema de traslado es apremiante por cuanto ha sido solicitado el local donde la Facultad ha trabajado hasta la fecha. Además será preciso hacer una erogación para compra de mobiliario, gasto de traslado y aplicar el plazo de matrícula por la irregularidad de este período de acomodo.

El Sr. Rector manifestó que el traslado de la Facultad ya estaba resuelto, desde que sus integrantes en forma unánime así lo habían dispuesto, una comisión del Consejo estuvo tratando de conseguir local y hubo de suspender sus gestiones cuando pareció que se había llegado a una formula satisfactoria de arreglo. Ahora el Lic. González ha sugerido un medio de acomodo al parecer fácil de poner en práctica que pide explicar al mismo Lic. González.

En uso de la palabra don Gonzalo explico que tal vez sería posible ubicar la Escuela de Pedagogía en San Pedro de Montes de Oca, aprovechando las antiguas oficinas del Ministerio de Agricultura, los departamentos que usa para bodegas una edificación en forma de martillo que está casi lista y se destinaba para laboratorio de suelos y talvez, ya con miras a una instalación definitiva de la Facultad, continuar con la construcción del edificio que el Ing. Bartorelli diseño y cuyos cimientos están chorreados. También explica que hay un pequeño taller de ebanistería que la Facultad de Pedagogía podría aprovechar y que si fuera necesario podría hasta pensarse en la casa que se alquila al Prof. Michaud. También hace ver que en San Pedro cuenta con una excelente Escuela que

podría servir para las labores de práctica de los alumnos. En su concepto, es probable que estas Facultades de Agronomía y Pedagogía, trabajen en la mejor armonía y coordinación puesto que siempre ha habido cierta afinidad entre una y otra.

El Ing. Baudrit manifestó que la Facultad de Agronomía se sentiría honrada con la presencia de los integrantes de la Facultad de Pedagogía en la localidad de San Pedro, pero teme que presentará un grave problema si se ocuparan los pabellones del edificio de su Escuela ya que apenas cabe en ellos los estudiantes y los servicios necesarios para la preparación de las otras edificaciones, fuera del edificio central las cuales no considera que sean muy apropiadas para el traslado de la Facultad de Pedagogía, estimando eso sí, que sería excelente para esa finalidad el terminar la construcción de los edificios diseñados por el Ing. Bartorelli; y que mientras tanto lo procedente sería buscar un local alquilado donde acomodar la Escuela.

El Lic. Gómez manifestó que el problema de buscarle acomodo a la Facultad de Pedagogía es serio; pues será muy difícil conseguir un local amplio que permita trabajar a la Escuela en buenas condiciones. Por otra parte el construir en San Pedro significaría por lo menos un año de espera más para que la Escuela pueda hacer uso de ese edificio. Por tales razones se pregunta si no sería posible un compás de espera por parte de la Facultad, para no precipitar un problema para el cual, el Consejo no está lo suficientemente preparado desde el punto de vista material y económico, para resolver.

El Prof. Cortes explicó que la Facultad continuará haciendo por ahora su práctica escolar en Heredia, y que sus alumnos por lo menos una vez por semana hacen prácticas de agricultura por lo cual sólo en dos oportunidades por semana se trabajará con el total del alumnado. Manifiesta que el Sr. Ministro de Educación estaría anuente a ceder el local que ocupa la Escuela Profesional Femenina a la Facultad, si la Universidad consigue otro local para esa Escuela.

La Prof. Gamboa manifestó que había presentado a la Facultad de Pedagogía su renuncia como Decana, pero que por unanimidad, la Facultad no había aceptado dándole un permiso por tiempo indefinido para separarse de su cargo. Explica esto para permitirse dar su opinión en este asunto.

Cree que si la Escuela de Pedagogía va a San Pedro, tal vez haya algún pequeño sacrificio para la Escuela de Agronomía. Pero tendrá el carácter de transitorio, y no cree que sea mucho esperar un año más para que esa Escuela ya trabaje con toda comodidad. La Escuela de Pedagogía dice no puede dar un compás de espera. Debe salir la semana entrante de Heredia, pues el personal de la Escuela Braulio Morales la ha solicitado y espera su entrega inmediata. Cree que la solución provisional del Lic. González es atinada, y que será mucho superior la ubicación en San Pedro que en la casa que ocupa la Escuela Profesional Femenina. El salón de conferencias podría utilizarse en la Escuela de Agronomía en forma alternativa. Cree que cualquier dinero que la Universidad pudiera invertir, sería mejor destinarlo a la construcción de los edificios que empezaron a construirse en San Pedro. Termina manifestando en nombre de la Facultad, que

agradecería mucho las gestiones que pudieran hacerse para trasladar la Facultad de Pedagogía a San Pedro.

A sugerencia del Sr. Rector se levanta la sesión con la finalidad de que los señores Prof. Gamboa, Prof. Cortes, Ing. Baudrit y Lic. González vean sobre el terreno las posibilidades que hay para acomodar en San Pedro la Facultad de Pedagogía.

ARTICULO 03. La Prof. Gamboa repite su gratitud por el permiso que se le extendió hacer su viaje de estudios y manifiesta que desde marzo ya no debe girársele su sueldo por ese concepto, solicitando que se autorice la compra de un piano para la Facultad de Pedagogía. Se toma nota de sus manifestaciones y se dispone comisionar a los Profs. Portuguez y Gámez (don Lalo) para que vean algunos pianos que se ha ofrecido en venta a la Universidad.

Terminó la sesión a las doce horas y treinta minutos quedando convocado el Consejo para reanudar sus labores mañana a las nueve horas y treinta minutos.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario